**First Onsite Property Restoration**

**Términos y condiciones adicionales**

**(SWA - Acuerdo de trabajo del subcontratista)**

**Seguro:** Antes del comienzo de cualquier Obra, el subcontratista deberá adquirir y mantener la siguiente cobertura de seguros y límites de responsabilidad. **El Subcontratista no recibirá el pago de First Onsite hasta que se presente la prueba del seguro.** Las pólizas de seguro deberán prever una notificación de cancelación 30 días de antelación a la First Onsite. Estas pólizas deberán permanecer en plena vigencia y el Subcontratista proporcionará a First Onsite evidencia de las renovaciones anuales. Los requisitos de seguro y las obligaciones de indemnización previstas en este Acuerdo también se aplicarán a cualquier persona contratada por usted para trabajar en virtud del presente Acuerdo. Los siguientes son los límites mínimos requeridos por First Onsite para el cumplimiento de cada Acuerdo y el incumplimiento de estos requisitos será material y causa de terminación:

* **Responsabilidad civil general comercial (Forma de ocurrencia):** Combinación de lesiones corporales y responsabilidad por daños a la propiedad; Total general $500,000; Productos completados Operaciones - $500,000; Cada ocurrencia - $500,000; y Lesiones personales - $500,000
* **Política de automóviles para empresas:** Responsabilidad por daños corporales y daños a la propiedad (Límite único combinado) - $500,000 Se debe incluir cada cobertura de accidente y responsabilidad civil para lo siguiente: cualquier automóvil o automóvil de propiedad o alquiler.
* **Compensación del trabajador y responsabilidad del empleador:**
  + Cobertura A - Cobertura estatutaria: Según lo requiera el Estado en el que se realiza el trabajo
  + Cobertura B: Cobertura de responsabilidad del empleador: $500,000 Cada accidente, $500,000 Enfermedad, límite de la política y $500,000 Enfermedad, cada  
     empleado
* **Proporcionar una renuncia al endoso de subrogación incluido a favor de First Onsite y el Propietario**
* **El formulario de la política debe ser ISO CG0001 o su equivalente y se requieren los siguientes endosos:**
  + First Onsite y el Propietario, sus subsidiarias, directores, funcionarios, empleados y agentes serán incluidos como Asegurados Adicionales para  
     Operaciones en Curso (Formulario CG20 33 10/01) Y para operaciones completadas (Formulario CG 20 37 10/01), o su equivalente en un formulario combinado  
    , bajo la política del Subcontratista.
  + La póliza estará respaldada por ser primaria y no contributiva con cualquier seguro mantenido por First Onsite y el Propietario, sus  
     subsidiarias, directores, funcionarios, empleados y agentes.

No se pueden aplicar exclusiones por: exclusión del trabajo realizado por el subcontratista o el trabajo residencial. El subcontratista mantendrá el Seguro de Productos y Operaciones Completas y el Asegurado Adicional y las coberturas primarias y no contributivas como se especifica en este documento durante el plazo especificado en la ley de prescripción para el estado en el que se encuentra el proyecto. El subcontratista proporcionará copias de los endosos del Asegurado Adicional a First Onsite.

**Terminación por incumplimiento:** si el Subcontratista se negara o descuidara en cualquier momento el suministro de suficientes obreros debidamente capacitados, materiales, herramientas o equipos de la cantidad o calidad adecuadas, o dejara de procesar la Obra con prontitud y diligencia, o dejara de corregir cualquier Obra defectuosa, o causara por cualquier acción u omisión la interrupción o interferencia con el trabajo de First Onsite u otros subcontratistas o dejara de cumplir cualquiera de los convenios, acuerdos, declaraciones y/o garantías aquí contenidos o establecidos en el Contrato Principal, o no poder hacer frente a las deudas del Subcontratista a su vencimiento, o no pagar puntualmente a los proveedores o subcontratistas, o hacer que sus proveedores o subcontratistas reclamen el impago, First Onsite podrá, a su discreción, cobrar al Subcontratista los daños sufridos por el First Onsite, incluida la adopción de las medidas que considere apropiadas para resolver esa reclamación de los proveedores o subcontratistas del Subcontratista o poner fin al derecho del Subcontratista a proceder con la Obra notificando al Subcontratista dicha terminación. First Onsite deducirá el costo de la misma, incluidos, sin restricción alguna, todos los cargos, gastos, pérdidas, costos y daños, así como los honorarios de abogados y los costos incurridos como resultado del incumplimiento del Subcontratista, de todo el dinero que se adeude en ese momento o que se adeude posteriormente al Subcontratista. El Subcontratista será responsable de todos los daños de este tipo que sufra la First Onsite al completar la Obra.

**Obligaciones adicionales del Subcontratista:** el subcontratista cumplirá todas las normas de seguridad de las autoridades federales, estatales, locales y municipales, y se compromete a cumplir todos los requisitos de la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de 1970, y todas las normas promulgadas en ella. El subcontratista tomará las precauciones de seguridad razonables con respecto a la ejecución de la Obra y cumplirá con las medidas de seguridad iniciadas por First Onsite y con las leyes, ordenanzas, normas, reglamentos y órdenes aplicables de las autoridades públicas para la seguridad de las personas y los bienes. El Subcontratista informará a First Onsite, en un plazo de 24 horas, de cualquier lesión que haya sufrido un empleado o agente del Subcontratista y que haya ocurrido en el Proyecto. En los proyectos de First Onsite se requiere equipo de protección personal: Casco, gafas de seguridad, zapatos de trabajo adecuados, pantalones largos, camisas con mangas, sin camiseta, y otros equipos de seguridad que se consideren necesarios para realizar el trabajo y cumplir con las normas de OSHA. El subcontratista deberá cumplir con cualquier requisito de la Ley de Normas Laborales Justas aplicable según lo promulgado por el Departamento de Trabajo de EE.UU., la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de EE.UU. de 1986, y todas las leyes de privacidad de datos como la Ley de Privacidad del Consumidor de California. Para todo el trabajo que requiera el cumplimiento de Davis-Bacon y/o el cumplimiento de los salarios prevalecientes ("Salario Prevalente"), el Subcontratista deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos federales, estatales o locales de Salario Prevalente, deberá presentar informes certificados de la nómina del Proyecto, deberá pagar los salarios de acuerdo con los requisitos de Salario Prevalente, deberá proporcionar la presentación de informes certificados de la nómina del Proyecto, y los requisitos de retención de registros de las disposiciones de Salario Prevalente. El subcontratista cumplirá en todo momento con todas las leyes aplicables relativas a la selección, contratación y empleo de toda la fuerza laboral utilizada en relación con la prestación de la Obra, incluidas las relativas a la ciudadanía o la situación laboral legal, incluida la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de los Estados Unidos de 1986, en su forma enmendada, y sus sucesores, si los hubiere, y cualquier reglamento de aplicación de la misma. El subcontratista no asignará los trabajos que han de realizarse a nadie que no esté legalmente autorizado a realizarlos, y si se descubre que el personal que realiza alguno de los trabajos no está autorizado para ello, el contratista retirará inmediatamente a dicho personal de la realización de cualquier trabajo y lo sustituirá por personal que esté autorizado para ello. El Subcontratista indemniza y acuerda eximir a First Onsite de toda responsabilidad por cualquier costo, daño, honorario de abogado, gastos, multas, daños líquidos o similares que se impongan a First Onsite y, en última instancia, al Subcontratista, debido al incumplimiento o presunto incumplimiento por parte del Subcontratista de las leyes federales, estatales y locales. El Subcontratista no discriminará a ningún empleado o solicitante por motivos de raza, credo, color, edad o nacionalidad y cumplirá con las leyes federales, estatales y locales, las leyes de seguridad social y las leyes de compensación por desempleo en la medida en que sean aplicables al cumplimiento del presente Contrato. Si el Subcontratista encuentra una discrepancia en el alcance del trabajo, dibujos, planos y especificaciones, el Subcontratista solicitará una aclaración por escrito a First Onsite. Si el Subcontratista no notifica a First Onsite por escrito y continúa con la Obra, el Subcontratista pagará todos los materiales, equipos y mano de obra utilizados en la ejecución de este Acuerdo hasta que el Subcontratista notifique a First Onsite por escrito de dicha discrepancia. El Subcontratista deberá tener un superintendente calificado aprobado por First Onsite en el lugar de trabajo en todo momento. Todas las comunicaciones y la correspondencia se dirigirán únicamente a First Onsite. La aprobación escrita de First Onsite deberá ser obtenida antes de cualquier comunicación y/o correspondencia con el Propietario. Cualquier modificación hecha por el subcontratista a este acuerdo, sin la aprobación escrita de First Onsite, será nula y sin efecto en este acuerdo. El Subcontratista pagará intereses a la tasa de interés máxima legal o al 1.5 % mensual, la que sea menor, sobre todas las sumas adeudadas a First Onsite en virtud del presente Acuerdo, así como los costos razonables y los honorarios de abogados en que incurra First Onsite en el cobro de las mismas y en su ejecución. El subcontratista reconoce y acepta que el incumplimiento de algunas de las obligaciones impuestas por este. La existencia de cualquier reclamo o causa de acción por parte del Subcontratista en contra de First Onsite no constituirá una defensa a la aplicabilidad del presente Acuerdo.